

CIRCULAR EXTERNA No. 000002

(30 MAR 2021)

PARA: Representantes Legales y Revisores Fiscales Entidades Recaudadoras.

DE: Director General UAE - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN
Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional

ASUNTO: Traslado y Reporte de Recaudo de Impuestos Nacionales

Teniendo en cuenta que con posterioridad a la expedición de la Circular 0003 de marzo 22 de 2019, se han establecido nuevos tributos con ocasión de la promulgación de la Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y la Ley 2100 de 2019, es preciso armonizar las cuentas con los nuevos conceptos y adicionalmente se requiere crear y unificar códigos estadísticos para las nuevas transacciones e impartir instrucciones sobre el diligenciamiento del informe diario de recaudo, medio de transmisión y plazo de reporte, así:

1. CUENTAS VIGENTES

A continuación, se relacionan las cuentas vigentes para la transferencia de los recaudos vía SEBRA del Banco de la República, así como los códigos de operación para la exención del gravamen a los Movimientos Financieros:

Cuenta DTN No.	Descripción	Código Operación SEBRA
61012167	Gravamen a los Movimientos Financieros (Impuesto, Intereses y Sanciones) Concepto 99 del Formato 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	124
61011045	Impuesto Nacional a la Gasolina y ACPM (impuesto, Intereses y Sanciones) Concepto 20 Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	137
61010229	Retención Ventas concepto 62 Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales.	438
61010187	Retención Timbre concepto 63 Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	439
61010088	Impuesto Nacional al Carbono (Impuesto, Intereses y Sanciones) concepto 86 Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	440
61016804	Retención Renta y Autorretenciones Renta concepto 08, 61 Formulario 490 Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	441
61016812	Impuesto sobre las Ventas (Impuesto, Intereses y Sanciones) y conceptos 05, 57, 58 y 59 Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	442
61012159	Aduanas (Arancel, IVA, Otros, Intereses y Sanciones Cambiarias) y todos los conceptos de pago del Formulario 690_Recibo Oficial de Pago de Tributos Aduaneros y Sanciones Cambiarias.	443
61011128	Impuesto de Renta (Impuesto, Intereses y Sanciones) Conceptos 04, 07, 22, 26, 41, 42, 55, 56, 71, 72 y 73 Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales y Componente Impuesto Monotributo concepto 85 del Formulario 490_Recibos Oficial de Pago Impuestos Nacionales	445

Cuenta DTN No.	Descripción	Código Operación SEBRA
61016218	Impuesto al Patrimonio (Impuesto, intereses y sanciones), concepto 54 del Formulario 490_Recibo Oficial de Pago e Impuesto para Preservar la Seguridad Democrática Concepto 10 del Formulario 490_Recibo Oficial de Pago.	452
61017976	Impuesto Nacional al Consumo (Impuesto, Intereses y Sanciones) concepto 21 y 24 Formulario 490 Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	456
61018982	Retención Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE conceptos 64, 65 y 66 del Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	457
61017992	Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE (Impuesto, Intereses y Sanciones) concepto 23 Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	458
61019998	Impuesto a la Riqueza concepto 25 del Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	459
61019923	Impuesto Unificado bajo el Régimen Simple de Tributación, Concepto 27 del Formato 490 Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	465
61019931	Impuesto Complementario de Normalización Tributaria, Concepto 28 del Formato 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	466
61019949	Retención Impuesto Nacional al Consumo de Bienes Inmuebles, Concepto 67 del Formato 490 Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	467
61020008	Retención Contribución Especial para Laudos Arbitrales Concepto 68 del Formato 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	468
61020013	Retención Impuesto Solidario por Covid 19 Concepto 69 y Retención Aporte Solidario Voluntario por Covid 19 Concepto 70, del Formato 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales	471
61020017	Sanciones e Intereses a cargo de las Entidades Autorizadas para Recaudar-DIAN	137

El recaudo efectuado con declaraciones deberá ser trasladado a la cuenta del impuesto correspondiente.

2. INFORME DE RECAUDO DIARIO

El recaudo diario lo conforman los valores recaudados por las entidades autorizadas por concepto de tributos administrados por la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN en adelante DIAN, indistintamente sea su forma de recaudo: canal presencial o electrónico, bien sea en efectivo o mediante títulos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Resolución 478 de 2000, modificado por el artículo segundo de la Resolución DIAN 000017 del 17 de febrero de 2021: *"Para todos los efectos, la fecha del recaudo por cualquier canal dentro de los horarios especiales, adicionales y extendidos manejados por las entidades autorizadas para recaudar será la que corresponde a la fecha en que se realice el pago; en consecuencia, los informes y el traslado de los recursos atenderán esta fecha. (...)*.

En este orden de ideas, los sábados, domingos y festivos, serán tomados como un día de recaudo normal, iniciando el término de compensación el día calendario siguiente.

En cuanto al traslado del recaudo a las cuentas del Banco de la República, se mantiene lo dispuesto en el inciso 4º del artículo 38 de la Resolución 478 de 2000, modificado por el artículo 1 de la Resolución 3083 de 2007, según el cual, si la fecha del traslado o consignación del recaudo al Banco de la República coincide con sábado, domingo o festivo, este se realizará el día hábil siguiente.

El formato FT-RE-2495 "Informe diario de recaudo" versión 2, anexo 1, que se utiliza para transmitir la información diaria de recaudo a través de correo electrónico, deberá implementarse a partir del recaudo correspondiente al día 12 de abril de 2021. Es de anotar que este formato no debe ser objeto de modificación o alteración alguna. De esta forma, la sección detallada dentro de la planilla para los recaudos en horario extendido, a partir de esa fecha debe venir en cero o en blanco. De lo contrario, este informe no podrá ser cargado dentro de los aplicativos usados para este fin.

A partir del 8 de junio de 2021 las entidades autorizadas para recaudar deberán transmitir a la DIAN y a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional el informe diario de recaudo a través del canal web service dispuesto para tal fin, conforme a las especificaciones contenidas en los anexos 2 y 3 de la presente Circular.

Una vez se implementen los webs services de la DIAN y de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, en caso de no disponibilidad del canal para la transmisión del informe diario por contingencia debidamente comunicada por la DIAN o la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, será procedente el envío del informe vía correo electrónico a los siguientes buzones: DIAN: controlrecaudo@dian.gov.co y Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional: tesoreria@minhacienda.gov.co. Una vez restablecidos los canales de transmisión (web service), las entidades autorizadas para recaudar deberán enviar por este medio los informes pendientes de transmitir, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de restablecido el servicio.

Es requisito que cada uno de los archivos sea nombrado en el siguiente orden:

IRD-BB_01_DDMMAAAA.xlsx

IRD-BB_02_DDMMAAAA.xlsx

IRD: Corresponde al nombre del archivo Informe de Recaudo Diario

BB: Corresponde al código del Banco

01: Informe Inicial

02: Informe Modificado

DDMMAAAA: Es la fecha de recaudo que se informa día-mes-año

El informe de recaudo diario se presentará el día hábil siguiente a la fecha de recaudo informada, a más tardar a las once horas **(11:00)**.

3. CODIGOS ESTADISTICOS:

Los siguientes son los códigos estadísticos:

Código Estadístico	Descripción
4	Impuesto de Renta (Impuesto, Intereses y Sanciones) Conceptos 04, 07, 22, 26, 41, 42, 55, 56, 71, 72 y 73 Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales y Componente Impuesto Monotributo concepto 85 del Formulario 490_Recibos Oficial de Pago Impuestos Nacionales
5	Impuesto sobre las Ventas (Impuesto, Intereses y Sanciones) y conceptos 05, 57, 58 y 59 Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales
6	Retención Renta y Autorretenciones Renta concepto 08, 61 Formulario 490 Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales
7	Retención Ventas concepto 62 Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales.
8	Retención Timbre concepto 63 Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales
9	Retención Impuesto Nacional al Consumo de Bienes Inmuebles, Concepto 67 del Formato 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales
10	Retención contribución especial para laudos arbitrales. Concepto 68 del Formato 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales
11	Impuesto Unificado bajo el Régimen Simple de Tributación, Concepto 27 del Formato 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales
12	Impuesto Complementario de Normalización Tributaria, Concepto 28 del Formato 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales
14	Retención Impuesto y Aporte Solidario por Covid 19. Concepto 69 del Formato 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales
15	Retención Impuesto y Aporte Solidario por Covid 19. Concepto 70 del Formato 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales
20	Impuesto Nacional a la Gasolina y ACPM (impuesto, Intereses y Sanciones) Concepto 20 Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales
21	Impuesto Nacional al Consumo (Impuesto, Intereses y Sanciones) concepto 21 y 24 Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales
54	Impuesto al Patrimonio (Impuesto, intereses y sanciones), concepto 54 del Formulario 490_Recibo Oficial de Pago e Impuesto para Preservar la Seguridad Democrática Concepto 10 del Formulario 490_Recibo Oficial de Pago.
57	Impuesto a la Riqueza y su complementario de Normalización Tributaria concepto 25 del Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales
64	Retención Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE conceptos 64, 65 y 66 del Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales
65	Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE (Impuesto, Intereses y Sanciones) concepto 23 Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales
72	Aduanas (Arancel, IVA, Otros, Intereses y Sanciones Cambiarias) y todos los conceptos de pago del Formulario 690_Recibo Oficial de Pago de Tributos Aduaneros y Sanciones Cambiarias.
86	Impuesto Nacional al Carbono (Impuesto, Intereses y Sanciones) concepto 86 Formulario 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales
99	Gravamen a los Movimientos Financieros (Impuesto, Intereses y Sanciones) Concepto 99 del Formato 490_Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales

4. ANEXOS

Forman parte de la presente Circular los siguientes anexos:

Anexo 1: FT-RE-2495 "Informe diario de recaudo" versión 2

Anexo 2: Especificación Técnica Web Service DIAN

Anexo 3: Especificación Técnica Web Service MHCP/DCPTN

5. VIGENCIA Y DEROGATORIAS

La presente Circular rige a partir del 12 de abril de 2021, previa su publicación en el diario oficial y deroga en todo su contenido la Circular Externa 000003 de marzo 22 de 2019.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 MAR 2021

**FIRMADA EN ORIGINAL
LISANDRO JUNCO RIVEIRA**

Director General

UAE Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN

CÉSAR AUGUSTO ARIAS HERNÁNDEZ

Director General

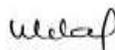
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Aprobó: Liliana Andrea Forero Gomez
Directora de Gestión Jurídica

Revisó: Julio Fernando Lamprea Fernández
Director de Gestión de Ingresos (E)

Andrés Fernando Pardo Quiroga
Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas

Proyectó: María del Pilar Castro Bueno
Jefe Coordinación Control a Entidades Recaudadoras



	INFORME DIARIO DE RECAUDO	FT-RE-2495
Proceso: RECAUDACIÓN		Versión 2

INSTRUCCIONES:

FINALIDAD DEL FORMATO:	Identificar el concepto y valor del recaudo en una fecha determinada para tener control sobre los tributos y fecha de consignación al Tesoro Nacional
-------------------------------	---

No.	NOMBRE DEL CAMPO	FINALIDAD DEL CAMPO
	Código Entidad Recaudadora	Número de compensación asignado
	Nombre Entidad Recaudadora	Identificar la Entidad Autorizada Para Recaudar que realiza el reporte del recaudo.
	Fecha de Recaudo dd/mm/aaaa	Corresponde a la fecha de recaudo que se está reportando
	Reporte	Identifica el tipo de reporte (INICIAL / REMPLAZO)
	Fecha de Reemplazo dd/mm/aaaa	Corresponde a la fecha de recaudo que se está reemplazando
5	Nombre Banco	Identificación del nombre del bano que realiza el recaudo
6	Fecha de Recaudo	Fecha en la cual se realiza el recaudo informado
7	Horario del Recaudo	Descripción del horario de recaudo para determinar el indicie de consignación.
4	Renta	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
5	Impuesto a las Ventas	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
6	Retención en la Fuente RENTA	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
7	Retención en la Fuente VENTAS	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
8	Retención en la Fuente TIMBRE	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
54	Patrimonio	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
99	Gravamen Movimientos Financieros	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
21	Impuesto Nacional al Consumo	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
20	Impuesto Nacional Gasolina y ACPM	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
64	Autorretencion para la Equidad-CREE	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
65	Renta para la Equidad-CREE	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
57	Impuesto a la Riqueza	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
86	Impuesto Nacional al Carbono	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
9	Retención impuesto nacional al consumo venta bienes inmuebles	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
10	Retención contribución especial para laudos arbitrales	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
11	Impuesto Unificado bajo el Régimen Simple de Tributación	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
12	Complementario de Normalización Tributaria	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
14	Retención Impuesto Solidario por Covid 19	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
15	Retención Aporte Solidario Voluntario por Covid 19	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.
72	Aduanas	Valor recaudo por el concepto descrito en la casilla.

Servicio Web Estándar de Informe de Recaudo Diario.

Contrato de Servicio.



Tabla de contenido

1. Control de versiones	3
2. Notas de la liberación de versiones	4
3. Especificación del Servicio	5
3.1. Información General Servicio	5
3.2. Funcionalidad	5
4. Operaciones del Servicio	6
4.1. Seguridad del llamado de los servicios	6
4.2. Operación: Informar Recaudo Diario	6
4.2.1. Información General Operación	6
4.2.2. Entradas	7
4.2.3. Salidas	10
5. Riesgos	16
6. Anexos	21
6.1. Tablas de códigos	21
Severidad de la Respuesta.....	22
Código del Banco	22
Indicador del informe	23
Horario	23
Tipo de Recaudo	23
Estado del pago.....	23
Código estadístico	24
6.2. Especificaciones técnicas REST.....	25



1. Control de versiones

Versión	Fecha (dd/mm/aaaa)	Responsable	Descripción
1.0	19/03/2019	Clímaco Llamas Ernesto Medina	Especificación Inicial del Servicio
1.1	14/02/2020	Clímaco Llamas	Corrección de url del servicio
1.2	30/03/2020	Clímaco Llamas	Ajuste de tablas de códigos estadísticos acorde a la circular externa 3 de 22 de marzo de 2019
1.3	30/04/2020	Clímaco Llamas	Ajuste a tabla de códigos estadísticos y tabla de tipos de recaudo.
1.3.1	12/05/2020	Climaco Llamas	Ajuste a valor de atributo esReemplazo en los ejemplos.
1.4	30/10/2020	Climaco Llamas	Se adicionan tipos de recaudo y se eliminan códigos COVID



2. Notas de la liberación de versiones

Versión 1.0

- Especificación Inicial del Servicio

Versión 1.1

- Corrección de url del servicio. Cambios en amarillo. Ítem 3.1 y 4.2.1

Versión 1.2

- Ajuste a tabla de códigos estadísticos

Versión 1.3

- Se adicionan los códigos estadísticos 014 y 015. Se cambia el nombre al tipo de recaudo 1, pasa de Efectivo a Efectivo Presencial y se adiciona el tipo de recaudo 3 denominado Efectivo Canales Electrónicos.



3. Especificación del Servicio

3.1. Información General Servicio

Nombre Servicio	Servicio de Informes de Recaudo
Nombre Técnico	Informes de Recaudo
Espacio de Nombres Producción	http://api.dian.gov.co/recaudo/informes
Espacio de Nombre Pruebas	http://apipruebasexternas.dian.gov.co/recaudo/informes
Versión	1.0

3.2. Funcionalidad

La Entidad Financiera (Banco) consume el Web Service de la DIAN.

1. La aplicación de la entidad financiera construye según la especificación definida el mensaje para informar el recaudo diario.
2. La aplicación de la Entidad Financiera consume la operación de informar el recaudo del Servicio Web de la DIAN
3. El servicio de la DIAN valida la consistencia de los datos
4. El servicio de la DIAN envía respuesta.



Post condiciones

- El sistema de la DIAN recibe la notificación del informe diario de recaudo y retorna un acuse de recibo acorde a la información enviada

4.2.2. Entradas

El mensaje de request en formato JSON se va a llamar **DInformeDiario**. Está formado por los objetos **DEncabezadoInforme** y **DInforme** y cada uno de ellos se compone de los campos definidos a continuación:

Nombre del Campo (Path)	Descripción	Obligatoriedad	Longitud	Tipo
DEncabezadoInforme				
idTransaccion	Identificador único de la transacción. El id transacción es un número único, no se debe repetir. Por cada operación que ustedes consuman de informarRecaudoDiario deben generar un id de transacción. Se realiza la petición con ese número único de transacción y el servicio le responde entregándole ese id de transacción. Esto se definió como un mecanismo de control para garantizar que la respuesta corresponde a la petición que se realizó.	S	36	Alfanumérico
codigoBanco	Corresponde al código de compensación de la entidad financiera que realiza la operación. Ver tabla de valores	S	4	Numérico
fechaTransmision	Fecha de transmisión del mensaje. Aplicar la notación yyyy-mm-ddThh:mm:ss de la ISO 8601	S	N/A	Fecha
idioma	Lenguaje preferido definido por la IETF RFC 1766. Valor por defecto es-co	S	5	Alfanumérico
DInforme				
fechaRecaudo	Fecha del reporte del recaudo. Aplicar la notación yyyy-mm-dd de la ISO 8601	S	N/A	Fecha
esReemplazo	Indica si es el primer reporte o es un reemplazo de un reporte previo enviado. Ver tabla de valores	S	1	Numérico
valorRecaudo	Valor total del recaudo reportado por concepto y tipo de recaudo	S	18	Numérico
conteoDetalles	Conteo del numero de elementos que vienen en los detalles	S	3	Numérico
hash	Es un hash generado por la entidad financiera con información que solo ella conoce e información de la transacción. Ver detalles de su generación en el apartado 4.2.3.6 Calculo del hash	S	1000	Alfanumérico
detalles	Es una lista de objetos DInformeDetalle que informa el recaudo por concepto y por tipo de recaudo	S	N/A	DInformeDetalle

Nombre del Campo (Path)	Descripción	Obligatoriedad	Longitud	Tipo
DInformeDetalle				
concepto	Especifica el medio de pago. Los ceros a la izquierda deben informarse. Ver tabla de valores.	S	3	Alfanumérico
tipoRecaudo	Especifica las formas de pago con el cual realizó el recaudo. Ver tabla de valores.	S	2	Numérico
valorNormal	Valor recaudado en el horario normal	S	18	Numérico
valorExtendido	Valor recaudado en el horario extendido y/o adicional	S	18	Numérico
DInformeDiario				
encabezado	Objeto de tipo DEncabezadoInforme	S	N/A	DEncabezadoInforme
informe	Objeto de tipo DInforme	S	N/A	DInforme

4.2.2.1. Ejemplo del mensaje request para consulta

```

"DInformeDiario": {
  "encabezado": {
    "idTransaccion": "92b17643-328a-4a66-b283-c02741fe8e9c",
    "codigoBanco": 32,
    "fechaTransmisión": "2019-03-14T09:30:47",
    "idioma": "es-co"
  },
  "informe": {
    "fechaRecaudo": "2019-03-13",
    "esReemplazo": 1,
    "valorRecaudo": "800000000",
    "conteoDetalles": 3,
    "hash": "",
    "detalles": [
      {
        "concepto": "004",
        "tipoRecaudo": 1,
        "valorNormal": 10000000,
        "valorExtendido": 0
      },
      {
        "concepto": "005",
        "tipoRecaudo": 1,
        "valorNormal": 20000000,
        "valorExtendido": 40000000
      },
      {
        "concepto": "007",
        "tipoRecaudo": 2,
        "valorNormal": 10000000,
        "valorExtendido": 0
      }
    ]
  }
}
    
```



```

    ]
}
}
    
```

4.2.3. Salidas

El mensaje de response en formato JSON se va a llamar **DRespInformeDiario**. Está formado por los objetos **DEncabezadoRespuesta** y **DConfirmacionInformeDiario** y cada uno de ellos se compone de los campos definidos a continuación:

Nombre del Campo (Path)	Descripción	Obligatoriedad	Longitud	Tipo
DEncabezadoRespuesta				
idTransaccionOrigen	Identificador único de la transacción. Debe coincidir con el idTransaccion de la petición.	S	36	Alfanumérico
codigoRespuesta	Código de respuesta retornado por el Web Service de la DIAN. Ver tabla de valores	S	3	Numérico
severidad	Severidad de la respuesta. Ver tabla de valores	S	10	Alfanumérico
descripcionEstado	Descripción del estado de la respuesta, generado por el sistema.	S	255	Alfanumérico
fechaRespuesta	Fecha y hora de la respuesta. Aplicar la notación yyyy-mm-ddThh:mm:ss de la ISO 8601	S	N/A	Fecha
idioma	Lenguaje en la que está la respuesta, definida por la IETF RFC 1766. Valor por defecto es-co	S	5	Alfanumérico
DConfirmacionInformeDiario				
versionServicio	Versión de Servicio	S	36	Alfanumérico
comprobante	Número de Comprobante	S	36	Alfanumérico
estado	Estado de la operación. Ver tabla de valores	S	36	Alfanumérico
hash	Cadena de confirmación que envía la DIAN y se genera usando el PrivateKeyDian, para que el banco lo verifique con la PublicKeyDian.	S	1000	alfanumérico
DRespInformeDiario				
encabezado	Objeto de tipo DEncabezadoRespuesta	S	N/A	DEncabezadoRespuesta
confirmacion	Objeto de tipo DConfirmacionInformeDiario	S	N/A	DDocumento

4.2.3.1. Ejemplo del mensaje response para consulta con respuesta exitosa

```

    "DResplInformeDiario": {
      "encabezado": {
        "idTransaccionOrigen": "92b17643-328a-4a66-b283-c02741fe8e9c",
        "codigoRespuesta": 200,
        "severidad": "INFO",
        "descripcionEstado": "Exito",
        "fechaRespuesta": "2019-03-14T09:30:49",
        "idioma": "es-co"
      },
      "confirmacion": {
        "versionServicio": "v1",
        "comprobante": "92b17643-328a-4a66-b283-c02741fe8e9c",
        "estado": "Processed",
        "hash":
"jqz90221IvcEbqncSD6kNQqSLjkgNvHIDoo+Izn3MIUKHc41nUhPUvpUburepEfH4edgZsG1WN17XzC
nQDu0T7324vZok6UXniY661r1myVQ4rPggy6QAP3AvGMSEnxCFRX879KbkgjFOXWTEn1dFU2zKXc1sSo
2kWcPdg3trNJ3tHdyfQNdcbFWESwv/i+Y10XaLDFqypoccs1v0+Y0E1/FZSNGHL3++TySvOD/lQbvaQb
d161koL/ujm0hogVdUCiq0vJq+RWU1ZEtGVIG123trgCFt3YI4Ck50+hqgZbDB5Z7qowknYU8A6v/RXR
TH+TKLxdR8khIA4Pt1ft9Vg=="
      }
    }
  
```

4.2.3.2. Ejemplo de trama response para request con respuesta exitosa

```

HTTP/1.1 200 OK
X-Powered-By: Undertow/1
Server: WildFly/10
Server: Restlet-Framework/2.3.7
Accept-Ranges: bytes
Date: Wed, 13 Mar 2019 09:30:49 GMT
Connection: keep-alive
Access-Control-Allow-Credentials: true
Content-Type: application/json;charset=UTF-8
Content-Length: 751
  
```

```

{
  "encabezado": {
    "idTransaccionOrigen": "92b17643-328a-4a66-b283-c02741fe8e9c",
    "codigoRespuesta": 200,
    "severidad": "INFO",
    "descripcionEstado": "Exito",
    "fechaRespuesta": "2019-03-13T09:30:47",
    "idioma": "es-co"
  },
  "confirmacion": {
    "versionServicio": "v1",
    "comprobante": "92b17643-328a-4a66-b283-c02741fe8e9c",
    "estado": "Processed",
  }
}
  
```

```
    "hash":  
    "jzq90221IvcEbqncSD6kNqQSLjkgNvHIDoo+Izn3MIUKHc41nUhPUvpUburepEFH4edgZsG1WN17XzC  
nQDu0T7324vZok6UXniY66lr1myVQ4rPggy6QAP3AvGMSEnxCFRX879KbkgjfOXWTEndfU2zKXc1sSo  
2kWcPdg3trNJ3tHdyfQNdcbFWESwv/i+Y10XaLDFqypoccs1v0+Y0E1/FZSNGHL3++TySvOD/lQbvaQb  
d161koL/ujm0hogVdUCiq0vJq+RWU1ZEtGVIG123trgCFt3YI4Ck50+hqgZbDB5Z7qowknYU8A6v/RXR  
TH+TKLxdR8khIA4Pt1ft9Vg=="  
  }  
}
```

4.2.3.3. Ejemplos del mensaje response para request con respuesta no exitosa

```
"DRespInformeDiario" : {  
  "encabezado": {  
    "idTransaccionOrigen": "92b17643-328a-4a66-b283-c02741fe8e9c",  
    "codigoRespuesta": 400,  
    "severidad": "ERROR",  
    "descripcionEstado": "Trama no valida. Campos no cumplen....",  
    "fechaRespuesta": "2019-03-14T09:30:49",  
    "idioma": "es-co"  
  },  
  "confirmacion": null  
}  
  
"DRespInformeDiario" : {  
  "encabezado": {  
    "idTransaccionOrigen": "20180827092027000515M0B7T4E500125398",  
    "codigoRespuesta": "404",  
    "severidad": "ERROR",  
    "descripcionEstado": " No se encuentra un informe con los criterios dados.",  
    "fechaRespuesta": "2019-03-14T09:30:49",  
    "idioma": "es-co"  
  },  
  "confirmacion": null  
}  
  
"DRespInformeDiario" : {  
  "encabezado": {  
    "idTransaccionOrigen": null,  
    "codigoRespuesta": 400,  
    "severidad": "ERROR",  
    "descripcionEstado": "Trama no valida",  
    "fechaRespuesta": "2019-03-14T09:30:49",  
    "idioma": "es-co"  
  },  
  "confirmacion": null  
}
```

4.2.3.4. Ejemplo de trama response para consulta con respuesta no exitosa

HTTP/1.1 400 Bad Request

X-Powered-By: Undertow/1
Server: WildFly/10
Server: Restlet-Framework/2.3.7
Accept-Ranges: bytes
Date: Wed, 28 Mar 2018 17:27:38 GMT
Connection: keep-alive
Access-Control-Allow-Credentials: true
Content-Type: application/json;charset=UTF-8
Content-Length: 751

```
"encabezado": {  
    "idTransaccionOrigen": "92b17643-328a-4a66-b283-c02741fe8e9c",  
    "codigoRespuesta": 400,  
    "severidad": "ERROR",  
    "descripcionEstado": "Trama no valida. Campos no cumplen....",  
    "fechaRespuesta": "2019-03-14T09:30:49",  
    "idioma": "es-co"  
},  
    "confirmacion": null
```

4.2.3.5. Mensaje response para códigos de respuesta 401, 500 y 503

Los códigos de respuesta 500, 503 o 401 no se responden usando la estructura definida en los servicios debido a que nunca alcanza a llegar al servicio. Son interceptados por la capa de seguridad o arquitectura y devueltos con el código HTTP y una breve descripción.

Los mensajes entregados tienen la siguiente estructura

```
{  
    "codigo": 401,  
    "mensaje": "Autenticación fallida",  
    "descripcion": "Datos de autenticación inválidos"  
}  
  
{  
    "codigo": 401,  
    "mensaje": "Unauthorized",  
    "descripcion": "The request requires user authentication"  
}  
  
{  
    "codigo": 500,  
    "mensaje": "ClientId no autorizado para utilizar este token",  
    "descripcion": "java.lang.Exception: ClientId no autorizado para utilizar este token"  
}  
  
{  
    "codigo": 503,  
    "mensaje": "Autenticación fallida",  
    "descripcion": "Autenticación no disponible"
```

}

4.2.3.6. Cálculo del hash.

El hash que se solicita en la notificación no está relacionado con el hash que se usa en la consulta (correspondiente a un número de 6 cifras). Es un atributo que se debe calcular para cada operación basado en el algoritmo RSA-2048. A continuación, se explica la forma de generarlo:

1. Los Bancos generan par de llaves PublicKeyOrg, PrivateKeyOrg y entregan la PublicKeyOrg a la DIAN.
2. La DIAN entregará la cadena PublicKeyDIAN con la cual los bancos calcularán el hash para la notificación y esta llave debe ser resguardada por la entidad y no debe hacerse pública.
3. Se deben concatenar los atributos [idTransaccion]-[valorRecaudo]-[fechaRecaudo]-[esReemplazo]- [conteoDetalles]. Ejemplo:
 - a. Se tiene un PrivateKeyOrg, que para este ejemplo será "MIIBIjANBgkqhkiG9w0BAQEFAAOCAQ8AMIIBCgKCAQEAvSTdhStV02Hptk1X7ijmzaMQH8I6zNsAazak6bBj01QHBU+HA3b/irV41DnzbndnpkUxG0pUC72EyCXFKz2ULXtg4TVmw5zNji3BY2x45v2rC1TT3vdgkRf9LCmZ+ks7a5bUwKbe/DH105bah4BI29CU3G+ntWANoPCKnZwZFSEpdNukaSuqRmaKCCRdSpXr2L4k048ju6fGtuSaZ4JMDTicM5WUrpqGrIku019IkkPqAr6UEWCUzSzbAeQH0QkJXV0VnUg6HbaQLlAkIg0b6cW8e+BX+bBpwv8XSOPKyUS4tqAfcZdxP5t7P1rYFbPmFAnHX4fatDAAkHthUtrqwIDAQAB".
 - b. El idTransacción es "92b17643-328a-4a66-b283-c02741fe8e9c".
 - c. Un valor recaudado de "1345000"
 - d. Y una fechaRecaudo igual a "2018-08-12"
 - e. esReemplazo igual a 1
 - f. conteoDetalles igual a 5

Debo concatenar dichos valores así, sin espacios:

[92b17643-328a-4a66-b283-c02741fe8e9c]-[1345000]-[2018-08-12]-[1]-[5]

A dicha cadena se le debe aplicar el algoritmo un cifrado RSA-2048 obteniendo el resultado:

"uqIpgH8E3TD70hWcSJhjuopFI0s9okZjdbpNuCWlhPu8gSNbiQbo6/AyZanEMSwDMkAU5soS6misweCSgCrVQXZZ6yyrk0qRAMrqFFS16yo+5c+poNK213z0A+/2CGctfi7Xhiss0aG/VF8SHR+WxGNrEIHxka8t+cGZrSbE4fBPhW9KpURr08o3X6ftPBunQd4ZVWGJiwCSk+6wPb31H0U39+kCj88LHu/mIrYnSnPyw/9m1ks0y3wrTtVDZQVbg1r/erk/wLjy+GUD3hXDpy0z7BCTYmyMr0jufYEYvqMJ1C+buAEOBj57j4Rr/7RjTdw96vcUwX14qFFgIh2A=="

NOTA: Sin las comillas.

4. El valor resultado del RSA-2048, es decir la cadena "uqIpgH8E3TD70hWcSJhjuopFI0s9okZjdbpNuCWlhPu8gSNbiQbo6/AyZanEMSwDMkAU5soS6misweCSgCrVQXZZ6yyrk0qRAMrqFFS16yo+5c+poNK213z0A+/2CGctfi7Xhiss0aG/VF8S

HR+WxGNrEIHxka8t+cGZrSbE4fBPhW9KpURr08o3X6ftPBunQd4ZVWGJiwCSk+6wpB31H0U39+kCj88LHu/mIrYnSnPyw/9m1ks0y3wrTtVDZQVbg1r/erk/wLjy+GUD3hXDpy0z7BCTYmyMrOjufYEvqMJ1C+buAAEoBj57j4Rr/7RjTdw96vcUwX14qFFgIh2A==" es lo que debe ir al atributo hash.

5. La DIAN usará el PublicKeyOrg para descifrar y así verificar que la información realmente fue generada por el banco (cada entidad tiene un PrivateKeyOrg único, el cual no podrá compartir y será su responsabilidad el proteger el acceso al mismo). Una vez se aplique, la cadena se obtiene:

[92b17643-328a-4a66-b283-c02741fe8e9c]-[1345000]-[2018-08-12]-[1]-[5]

Que representa la cadena originalmente emitida y que corresponde a los valores que vienen en la transacción.

6. La DIAN usará su PrivateKeyDIAN para generar un hash que hace parte del acuse de recibo.
- 7.



5. Riesgos

Elección del modelo de seguridad.

Teniendo en cuenta la flexibilidad en el modelo de seguridad, la DIAN define las condiciones de seguridad de su servicio y los riesgos de seguridad.

El representante de la DIAN debe definir, en conjunto con el equipo técnico de su entidad, los controles que se implementarán en la integración entre las dos entidades. Para esta actividad puede asesorarse con el personal de la Entidad Financiera. Una vez definidos se deberán marcar en este documento, en la siguiente sección, ya que hace parte del Web Service a implementar entre la Entidad Financiera y la DIAN por lo que es de estricto cumplimiento por ambas partes.

A continuación, marque con una X los controles definidos con el equipo técnico en el desarrollo del servicio. Se debe tener en cuenta que se pueden tener varios controles para mitigar el mismo riesgo y que se repiten controles para los diferentes riesgos. (Como mínimo se debe seleccionar un control por riesgo).

Riesgo	Captura de información en tránsito	
Detalle del riesgo	<p>Una persona mal intencionada puede interceptar los datos que se intercambian entre La Entidad Financiera y la DIAN mediante técnicas de hombre en el medio o de captura de información en tránsito. La fuga de esta información puede ser usada para desprestigiar la imagen de alguna de las dos organizaciones o puede ser usada en contra de los clientes del recaudador. Ambas empresas, tanto la Entidad Financiera como la DIAN, tienen la responsabilidad de proteger esta información lo que implica que se puede llevar a un incumplimiento regulatorio o demandas por parte de los clientes.</p> <p>Si mecanismo de autenticación definido entre las partes para realizar las operaciones es basado en usuario y contraseña (autenticación básica), el no proteger la información en tránsito puede llevar a una suplantación posterior.</p> <p>La Entidad Financiera no puede, por regulación de la Superintendencia Financiera, establecer la conexión sin la elección de alguno de los siguientes controles.</p>	
Tipo de control	Cifrado de los datos en tránsito entre las dos entidades	Elección
Controles	<p>Control: VPN</p> <p>Efectividad: Media</p> <p>Riesgo residual: No se protege la conexión de extremo a extremo, ya que la VPN se realiza usualmente entre firewall o equipos de borde de la red, quedando un tramo de la comunicación sin mecanismo de cifrado entre el equipo de borde y el servidor que expone el servicio.</p> <p>También están los riesgos relacionados a la criptografía, que en una evaluación de alto nivel se pueden considerar despreciables asumiendo la correcta implementación.</p>	
	Control: HTTPS	



	<p>Efectividad: Alta</p> <p>Riesgo residual: En ocasiones la capa del HTTPS llega hasta un balanceador de carga o algún equipo de borde relacionado con seguridad (WAF, Proxy reverso, Security Gateway, etc) que se encuentra como intermediario, dejando la comunicación expuesta en el tramo restante.</p> <p>También están los riesgos relacionados a la criptografía, que en una evaluación de alto nivel se pueden considerar despreciables asumiendo la correcta implementación.</p>	
--	---	--

Riesgo	Suplantación de la DIAN	
Detalle del riesgo	<p>Una persona mal intencionada puede ubicar un sistema en el medio de la comunicación haciéndose pasar por la DIAN, bajo la técnica de hombre en el medio. Habiendo hecho esto puede hacer 3 cosas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir todas las conexiones provenientes de la Entidad Financiera y no llevarlas a la DIAN, causando una denegación de servicio. Si el sistema responde a las peticiones de la Entidad Financiera en un formato válido, la denegación de servicio se detectaría al hacer un proceso de conciliación. 2. Capturar la información que se transmite entre la Entidad Financiera y la DIAN, que puede incurrir en una futura suplantación de la Entidad Financiera. Más detalle en el riesgo "Captura de información en tránsito" de este documento. 3. Modificación de los datos transmitidos para su propio beneficio o de terceros. Más detalle en el riesgo "Pérdida de integridad de los mensajes". 	
Tipo de control	Mecanismo para autenticar al recaudador	Elección
Controles	<p>Control: VPN</p> <p>Efectividad: Alta</p> <p>Riesgo residual: No se protege la conexión de extremo a extremo, ya que la VPN se realiza usualmente entre firewall o equipos de borde de la red. La Entidad Financiera autenticaría al otro extremo de la VPN pero no al equipo donde se expone el servicio.</p> <p>También están los riesgos relacionados a la criptografía, que en una evaluación de alto nivel se pueden considerar despreciables asumiendo la correcta implementación.</p>	
	<p>Control: HTTPS</p> <p>Efectividad: Alta</p> <p>Riesgo residual: Riesgos relacionados a la criptografía, que en una evaluación de alto nivel se pueden considerar despreciables asumiendo la correcta implementación</p>	

Riesgo	Suplantación de la Entidad Financiera
---------------	---------------------------------------



Detalle del riesgo	Se podría suplantar a la Entidad Financiera inyectando tramas en el servicio de la DIAN para generar eventos de fraude donde se realicen notificaciones de un recaudo sin tener un proceso de recaudo de dinero real. El riesgo está asociado al tipo de negocio de la DIAN. Por ejemplo, el pago de facturas de mercancía puede involucrar la entrega de éstas antes de poder validar la veracidad del recaudo.	
Tipo de control	Mecanismo de autenticación de la Entidad Financiera	Elección
Controles	Control: Validación de IP Efectividad: Baja Riesgo residual: La dirección IP puede ser suplantada tanto en redes internas como en redes externas a la DIAN. Nota: Se recomienda siempre usar este control como complementario por la facilidad de implementación.	
	Control: Autenticación básica (Usuario de conexión y contraseña) Efectividad: Media - baja Riesgo residual: El usuario y contraseña en un escenario ideal debe ser asignado y parametrizado en los sistemas de la DIAN por la Entidad Financiera. En un proceso diferente es posible que no se tenga una custodia transparente y puede incurrir en fraude interno. Si se analiza en conjunto con los riesgos "Captura de información en tránsito" y "Suplantación del recaudador" las credenciales pueden ser capturadas por una persona mal intencionada con el fin de suplantar a la Entidad Financiera.	
	Control: VPN Efectividad: Media Riesgo residual: Una vez establecida la VPN es posible definir qué sistemas pueden enviar información a través de la VPN. Sin embargo, hay un riesgo de suplantación por sistemas internos, ya que la validación se realiza sólo en la VPN y no en el servicio expuesto. También están los riesgos relacionados a la criptografía, que en una evaluación de alto nivel se pueden considerar despreciables asumiendo la correcta implementación.	
	Control: Autenticación de cliente en el HTTPS Efectividad: Alta Riesgo residual: Riesgos relacionados a la criptografía, que en una evaluación de alto nivel se pueden considerar despreciables asumiendo la correcta implementación.	
	Control: Validación de firma digital de mensajes enviados por la Entidad Financiera. Efectividad: Alta	

	Riesgo residual: Riesgos relacionados a la criptografía, que en una evaluación de alto nivel se pueden considerar despreciables asumiendo la correcta implementación	
--	---	--

Riesgo	Pérdida de integridad de los mensajes	
Detalle del riesgo	La ausencia de un control de integridad permite modificar los mensajes intercambiados entre la DIAN y la Entidad Financiera. Esto permite la modificación de valores para lograr un fraude en el que el valor pagado difiere al valor reportado al recaudador.	
Tipo de control	Mecanismo de validación de integridad de los datos	Elección
Controles	Control: VPN Efectividad: Media Riesgo residual: El control de integridad se da entre los equipos de borde de las empresas, dejando fuera del alcance del control las conexiones que hay entre los equipos de borde y los sistemas del servicio. También están los riesgos relacionados a la criptografía, que en una evaluación de alto nivel se pueden considerar despreciables asumiendo la correcta implementación.	
	Control: HTTPS Efectividad: Media - alta Riesgo residual: En ocasiones la capa del HTTPS llega hasta un balanceador de carga o algún equipo de borde relacionado con seguridad (WAF, Proxy reverso, Security Gateway, etc.) que se encuentra como intermediario, dejando la comunicación expuesta en el tramo restante. También están los riesgos relacionados a la criptografía, que en una evaluación de alto nivel se pueden considerar despreciables asumiendo la correcta implementación.	
	Control: Firma digital Efectividad: Alta Riesgo residual: Existen riesgos relacionados a la criptografía, que en una evaluación de alto nivel se pueden considerar despreciables asumiendo la correcta implementación.	

Riesgo	Posible ausencia de validez jurídica de mensajes intercambiados con la Entidad Financiera por falta de una firma digital o firma electrónica.
Detalle del riesgo	Las firmas digitales además de ser un control técnico también son consideradas un control jurídico, donde una firma de un mensaje intercambiado por las entidades y éste firmado tiene una validez jurídica si se realiza de forma adecuada. La ausencia de esta firma puede implicar la ilegitimidad del mensaje ante un juez.



Tipo de control	Mecanismo de no repudio con validez jurídica	Elección
Controles	<p>Control: Firma digital con certificado firmado por entidad certificadora válida externa.</p> <p>Efectividad: Alta</p> <p>Riesgo residual: Existen riesgos relacionados a la criptografía, que en una evaluación de alto nivel se pueden considerar despreciables asumiendo la correcta implementación.</p>	



6. Anexos

6.1. Tablas de códigos

Código de Respuesta

Código Respuesta	Nombre Respuesta	Detalle de la Respuesta	Acción a Seguir por el Banco
200	Éxito	La transacción ha sido exitosa	N/A
400	Formato Invalido	El formato de la trama es incorrecto. Para el caso en que se presente que el mensaje llegue corrupto o con JSON mal formado al cliente.	Ajustar la trama y enviarla nuevamente
401	Acceso no Permitido	El header de autenticación no es válido. Acceso denegado a aplicación.	Obtener un token valido y enviar la trama
403	Ya fue enviado	El informe ya fue enviado para la fecha de recaudo especificada	Se requiere informar que es un reemplazo con una fecha-hora superior al enviado anteriormente.
404	No se encuentra un informe con los criterios dados.	Cuando se envía el informe de reemplazo y no se encuentra un informe inicial	Ajustar los datos del informe y enviar nuevamente
405	Plazo cerrado	La fecha de recaudo reportada en el informe supera la fecha límite para la entrega del mismo	Ajustar los datos del informe y enviar nuevamente
406	Valor Incorrecto	El valor total del recaudo reportado no es igual a la sumatoria del detalle reportado	Ajustar los datos del informe y enviar nuevamente
409	Nro. de Transacción Duplicado	El identificador de la transacción ya se encuentra relacionado a otro informe	Ajustar los datos del informe y enviar nuevamente
417	Hash de verificación errado	Se genera cuando el hash RSA-2048 es incorrecto.	Ajustar los datos del informe y enviar nuevamente
503	Mantenimiento del Sistema	Mantenimiento de la plataforma o sistema. Para el caso en que el cliente realice mantenimientos preventivos al sistema.	Realizar reintentos acordes al modelo operativo

Código Respuesta	Nombre Respuesta	Detalle de la Respuesta	Acción a Seguir por el Banco
504	Error de Conexión	Falla de infraestructura. Para cuando se presenten errores en el canal de comunicación.	Realizar reintentos acordes al modelo operativo

NOTA: El error 503 o 401 no se responden usando la estructura definida en los servicios debido a que nunca alcanza a llegar al servicio. Son interceptados por la capa de seguridad y devueltos con el código HTTP y una breve descripción.

Severidad de la Respuesta

Código Respuesta	Detalle de la Respuesta
ERROR	Hubo un error en la petición lo suficientemente severa para que no se pudiera dar una respuesta. La transacción no fue procesada.
WARNING	Hubo un problema con la petición, pero se presenta una respuesta válida. La transacción fue procesada exitosamente,
INFO	La transacción fue procesada exitosamente,

Código del Banco

Los valores para el campo indicado son listados a continuación:

Código	Descripción
1	BANCO DE BOGOTA
2	BANCO POPULAR
6	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S A
7	BANCOLOMBIA
9	CITIBANK
12	BANCO GNB SUDAMERIS
13	BBVA COLOMBIA
19	BANCO COLPATRIA
23	BANCO DE OCCIDENTE
32	BANCO CAJA SOCIAL
40	BANCO AGRARIO
51	BANCO DAVIVIENDA
52	BANCO AV VILLAS



Indicador del informe

Los valores para el campo indicado son listados a continuación:

Código	Descripción
1	Inicial
2	Reemplazo

Horario

Los valores para el campo indicado son listados a continuación:

Código	Descripción
1	Normal
2	Extendido

Tipo de Recaudo

Código	Descripción
1	Efectivo Presencial
3	Efectivo Canales Electrónicos
5	TIDIS
6	CERT
9	TRT (Títulos renovación del territorio)
10	CINA (Certificados de Inversión Audiovisual en Colombia)

Estado del pago

Los valores para el campo indicado son listados a continuación:

Código	Descripción
Processed	El informe ha sido procesado, y no puede ser cancelado.



Código estadístico

Los valores para el campo indicado son listados a continuación:

Código	Descripción
004	Renta
005	Impuesto a las Ventas
006	Retención en la Fuente RENTA
007	Retención en la Fuente VENTAS
008	Retención en la Fuente TIMBRE
009	Retención Impuesto Nacional al Consumo de Bienes Inmuebles.
010	Retención Contribución Especial Laudos Arbitrales
011	Impuesto Unificado bajo el Régimen Simple de Tributación
012	Impuesto Complementario de Normalización Tributaria
020	Impuesto Global a la Gasolina y ACPM
021	Impuesto Nacional al Consumo
022	Ganancia Ocasional
054	Impuesto al Patrimonio e Impuesto para Preservar la Seguridad Democrática Decreto 1838/2002
055	Sanción Declaración Individual Precios de Transferencia
056	Sanción Declaración Consolidada Precios de Transferencia
057	Impuesto a la Riqueza y su complementario de Normalización Tributaria Ley 1739 de 2014
064	Retención Impuesto Sobre la Renta para la Equidad CREE
065	Impuesto Sobre la Renta para la Equidad CREE
072	Aduanas (Arancel, IVA (Otros, Intereses y Sanciones Cambiarias)
086	Impuesto Nacional al Carbono
099	Gravamen a Movimientos Financieros



6.2. Especificaciones técnicas REST

Se anexan con el documento los archivos:

- API REST-InformeDiarioRecaudo-yyyymmddhhm-swagger20.json. Especificación Swagger del servicio REST.



 El emprendimiento es de todos	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	1 de 23



UNIÓN TEMPORAL
 SOFTWARE DE GESTIÓN INTEGRAL
 2019

Proyecto: 58-2020-ARQUITECTURA

**Especificación técnica Interoperabilidad
 Entidades Financieras**

FEBRERO 2021

Versión 5.0

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	2 de 23

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción.....	4
2.	Descripción general del servicio	4
2.1	Servicio de autenticación	4
2.2	Reportar recaudo.....	4
3.	Ambientes	5
3.1	Ambiente de pruebas.....	5
3.2	Ambiente productivo	5
4.	Autenticación.....	5
4.1	Autenticar.	7
Datos de entrada:	7
Datos de salida:	8
Aclaraciones:	9
4.2	Cifrado AES-128:.....	9
4.3	Refrescar Token.	11
Entradas:	11
Datos de salida:	12
5.	MENSAJES DE RESULTADO DEL PROCESO DE CONEXIÓN	14
6.	Recursos.....	15
6.1	FlujoCaja/Recaudo/Reportar.....	15
6.1.1	Parámetros de entrada	15
6.1.2	Parámetros de salida.....	17
7.	Anexos	21
7.1	Listado de conceptos.....	21
7.2	Tipos de recaudo	22
7.3	Listado de códigos de respuestas.....	22

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	3 de 23

TABLAS

Tabla 1 - Datos de la petición de autenticación.....	8
Tabla 2 - Atributos datos de salida.....	9
Tabla 3 - Entradas Body	12
Tabla 4 - Salidas Body.....	12
Tabla 5 - Errores.....	14
Tabla 6 - Definición RecaudoDiarioRequestModel.....	15
Tabla 7 - Definición EncabezadoRequestModel.....	15
Tabla 8 - Definición InformeModel	16
Tabla 9 - Definición RecaudoModel	16
Tabla 10 - Definición RecaudoDiarioResponseModel	17
Tabla 11 - Definición EncabezadoResponseModel.....	17
Tabla 12 - Lista de conceptos	21
Tabla 13 - Tipos de Recaudos	22
Tabla 14 - Códigos de Respuesta.....	23

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 - Correo del MHCP	5
Ilustración 2 - Pantalla para el cambio de contraseña	6
Ilustración 3 - Pantalla de bienvenida	6
Ilustración 4 - Body de envío.....	11
Ilustración 5 - Body a enviar.....	13
Ilustración 6 - Body con información cifrada.....	20
Ilustración 7 - Header con el token solicitado.....	20

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	4 de 23

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ASESOR SUG

APROBACIÓN

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ASESOR SUG

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento describe la funcionalidad de un recurso Web API expuesto por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cumpliendo con la normativa vigente que aplica al proceso, para el reporte de recaudos diarios realizados por las entidades financieras o modificaciones a reportes enviados anteriormente con la finalidad de mejorar los tiempos de procesamiento de la información.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO

Esta sección describe la funcionalidad Web API que recibe la información de recaudos diarios emitidos por las entidades financieras. A continuación, las operaciones o recursos disponibles para esta interoperabilidad.

2.1 Servicio de autenticación

Para realizar el consumo de un recurso del Web API del ministerio de hacienda y crédito publica es requerido que la entidad realice la validación de la identidad mediante el servicio web de autenticación, el cual validara los datos enviados y generara un token JWT (Json Web Tokens) el cual se debe agregar a las peticiones que se realicen a los servicios web del ministerio.

2.2 Reportar recaudo

Los recaudos deben ser reportados consumiendo un recurso expuesto en el Web API para este fin, el cual cuenta las reglas de negocio que aceptan o rechazan la información enviada por las entidades financieras. En caso de rechazo de la información, es responsabilidad de la entidad financiera de corregir y enviar de nuevo la información de recaudo.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	5 de 23

3. AMBIENTES

Esta sección describe los ambientes expuestos a las entidades financieras para reportar la información de recaudos:

3.1 Ambiente de pruebas

Componente	URL
Autenticación	https://sts_ids4_prueba.minhacienda.gov.co/connect/token/service
Web API	https://ws_fcaja_prueba.minhacienda.gov.co/FlujoCaja

3.2 Ambiente productivo

Componente	URL
Autenticación	
Web API	

4. AUTENTICACIÓN

Previamente el MHCP enviara vía correo electrónico el usuario al buzón electrónico suministrado por los Bancos para que se realice el ingreso de la contraseña en principio para el ambiente de pruebas, posteriormente se realizara para el ambiente de producción. El correo enviado será como el que se presenta en la ilustración 1.

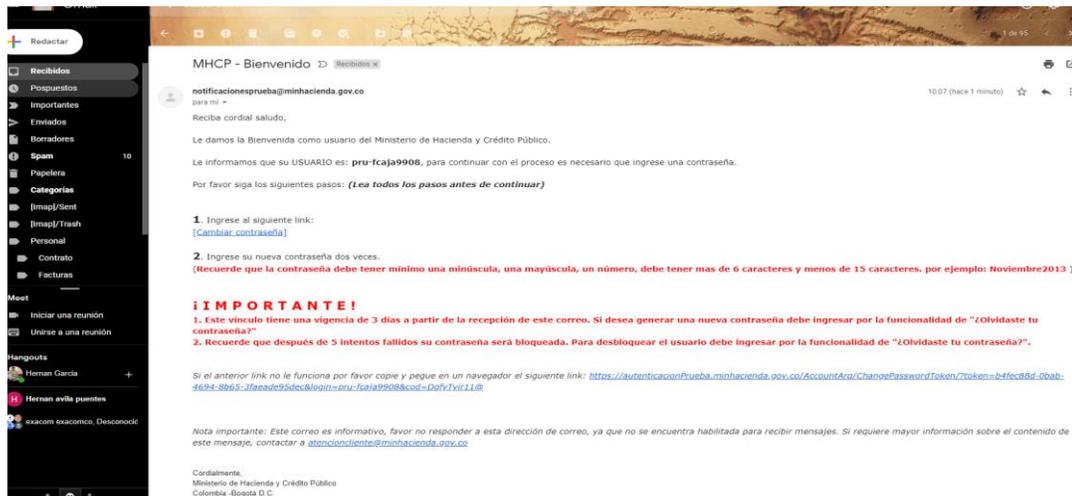


Ilustración 1 - Correo del MHCP

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	6 de 23

Al ingresar a la URL del correo, se desplegará la pantalla de la ilustración 2
 Nota: La contraseña no puede ser superior a 15 Caracteres, debe contener letras y números puede contener caracteres especiales.



Usuarios Minhacienda

Cambiar Contraseña

Nueva clave

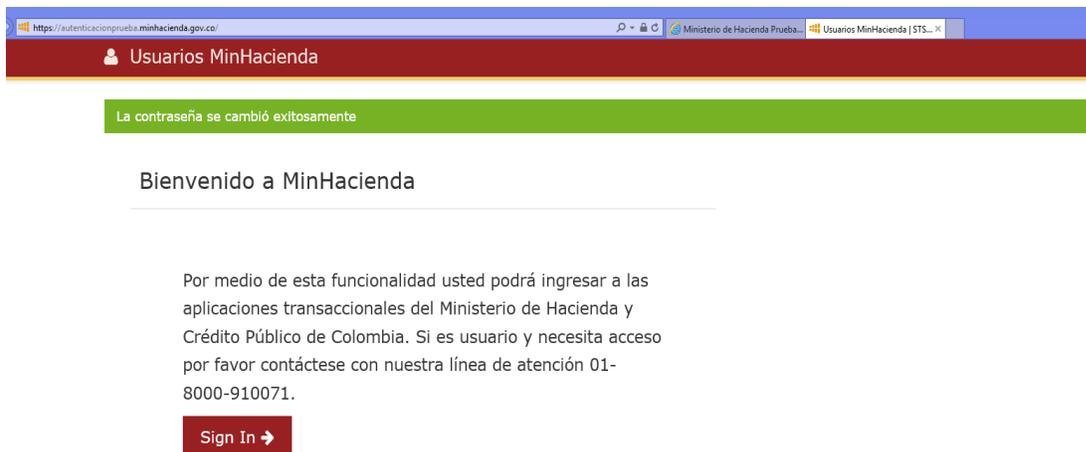
 ⓘ

Confirme su nueva clave

Cambiar Contraseña

Ilustración 2 - Pantalla para el cambio de contraseña

Una vez finalizado el proceso de cambio de contraseña, ilustración 3. Debe generar la siguiente pantalla:



Usuarios Minhacienda

La contraseña se cambió exitosamente

Bienvenido a Minhacienda

Por medio de esta funcionalidad usted podrá ingresar a las aplicaciones transaccionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia. Si es usuario y necesita acceso por favor contáctese con nuestra línea de atención 01-8000-910071.

Sign In →

Ilustración 3 - Pantalla de bienvenida

Nota: De no hacerlo pruebe por favor con el navegador Internet Explorer.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	7 de 23

Una vez se logre cambiar la contraseña, la entidad enviara un correo notificando al ministerio de hacienda de su realización a las siguientes personas:

hernan.garcia@minhacienda.gov.co Líder técnico – Flujo de caja

consuelo.gonzalez@minhacienda.gov.co Gerente del proyecto – Flujo de Caja

Moises.ramos@minhacienda.gov.co Líder funcional – Flujo de caja

Ricardo.rincon@minhacienda.gov.co Apoyo funcional – Flujo de caja

Con esta notificación se procede a enviar los criterios de:

Id_Client: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**
Client_Secret: **YYYYYYYYYYYYYYYYY**
Encryption Key : **ZZZZZZZZZZZZZZZZZ**

Se enviará el archivo con extensión. pem, el cual se debe incorporar el ciframiento del campo "HASH".

El esquema de autenticación presenta dos escenarios/operaciones:

OBSERVACIONES

- La obtención de cualquier código de respuesta HTTP diferente a 200 OK en el consumo de servicios de autenticar, renovar o revocar se considera como error.

4.1 Autenticar.

Método HTTP: POST https://sts_ids4_prueba.minhacienda.gov.co/connect/tokenservice

Dentro de este contexto, el sistema externo obtendrá un token del sistema de identidad del MHCP.

Aquí se solicita la siguiente información para poder acceder a un token:

Datos de entrada:

Parámetro/Objeto	Tipo Dato	Longitud	Tipo	Descripción
------------------	-----------	----------	------	-------------

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	8 de 23

grant-type	String	15	Query	Atributo obligatorio que representa el tipo de operación, siempre será la palabra “password” literal.
client_id	String	50	Query	Representa la identificación de la aplicación flujo de caja que se conecta.
client_secret*	String	150	Query	Representa el resultado de cifrar el client_secret usando AES-128 conforme al procedimiento que se describe en el apartado 4.2. La longitud máxima del campo antes de cifrado es 50.
scope	String	30	Query	Atributo obligatorio que representa el identificador del recurso al que se va a acceder seguido de la palabra “flujo_caja offline_access” literal.
Username	String	15	Query	Usuario
Password*	String	150	Query	Representa el resultado de cifrar el password usando AES-128 conforme al procedimiento que se describe en el apartado 4.2. La longitud máxima del campo antes de cifrado es 15

Tabla 1 - Datos de la petición de autenticación

*ESTOS ATRIBUTOS CORRESPONDEN A VALORES CIFRADOS Y DEBEN SER CALCULADOS CONFORME SE DESCRIBE EN EL APARTADO 4.2

Datos de salida:

Un objeto **DToken** en el body del response con los siguientes atributos:

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	9 de 23

Atributo	Tipo Dato	Longitud	Descripción
clientId	String	50	Identifica el ClientId al que se le genera el token.
accessToken	String	50	Un identificador del token
idToken	String	500	Es el token JWT
refreshToken	String	50	Token de renovación automática
grant_type	String	15	Siempre será "Bearer"
expireIn	Number	NA	Identifica el tiempo de expiración del token en segundos.

Tabla 2 - Atributos datos de salida

Aclaraciones:

- La duración del token puede variar en el tiempo, producto de cambios en las políticas internas de la entidad. Por lo tanto, siempre se deberá verificar la vigencia de este al momento de la obtención para confirmar la fecha de expiración.
- En un ambiente de producción, donde existirán varios "servidores" clientes de Identidad, cada uno deberá autenticarse de forma independiente. Esto significa que cada "servidor" cliente deberá gestionar su token, así como renovarlo o revocarlo de forma autónoma.
- Solo deberían generarse token que van a ser utilizados. Cuando el token no se requiera más para su uso, deberá revocarse.

No existen limitaciones para la cantidad de tokens generados por un cliente durante un tiempo particular. Sin embargo, esto no evita que las políticas y reglas en el uso de las APIs detecten los malos usos y generen restricciones al cliente.

4.2 Cifrado AES-128:

Para el cifrado de los atributos se debe realizar el siguiente procedimiento:

- Se debe concatenar el contenido a encriptar con la fecha del sistema. (Debe estar sincronizado con la hora colombiana al minuto usando estándar ISO 8601).

	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	10 de 23

Ejemplo: [ClientSecret]-[2018-08-13T09:30:47] y [Password]-[2018-08-13T09:30:47]

- Se aplica el algoritmo de encriptación AES-128 CBC al contenido utilizando el EncryptionKey (alfanumérico de 16 caracteres) dado por MHCP al registrar la aplicación del Banco. Ejemplo del EncryptionKey: “68BD795F133F0132”
- La MHCP descifrará el contenido, comparando que la fecha descifrada no sea menor en 1 minuto ni mayor en 5 minutos de la hora actual. Una vez verificado la hora exitosamente, realizará el proceso de autenticación normal usando el “clientId” y “password” obtenidas del descifrado para retornar un token válido.

Ejemplo detallado del procedimiento para el Client Secret
Se tiene un client secret inicial así:

CLIENT SECRET Cadena Inicial:

trttwNZ0OMkHS7CC1_nFx6wIKnca

Definición Fecha:

2020-07-06T19:09:10

Formación cadena:

[trttwNZ0OMkHS7CC1_nFx6wIKnca]-[2020-07-06T19:09:10]

Características para el Cifrado de la cadena:

AES

CBC

128 Key Size

Ejemplo Encryption Key:

6A28CE819A9E001A

Cifrado Aplicado

oTr1sm/Yk5lkJVkkRIj6QASsKukRahpvltJoXLes0q2K1llw8uWn/lpGWigdU8
BMztztB2+rCrazzMPYbT7qxw==

En la ilustración 1, se puede ver el body que se debe enviar con los parámetros cifrados para solicitar el token

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	12 de 23

Parámetro/Objeto	Tipo Dato	Longitud	Tipo	Descripción
client_secret*	String	150	Query	Representa el resultado de cifrar el client_secret usando AES-128 conforme al procedimiento que se describe en el apartado 4.2. La longitud máxima del campo antes de cifrado es 50.
refresh_token	String	50	Query	Token de renovación automática

Tabla 3 - Entradas Body

Datos de salida:

Un objeto **DToken** en el body del response con los siguientes atributos:

Atributo	Tipo Dato	Longitud	Descripción
clientId	String	50	Identifica el ClientId al que se le genera el token.
accessToken	String	50	Un identificador del token
idToken	String	500	Es el token JWT
refreshToken	String	50	Token de renovación automática
grant_type	String	15	Siempre será "Bearer"
expireIn	Number	NA	Identifica el tiempo de expiración del token en segundos.

Tabla 4 - Salidas Body

En la ilustración 2, se puede ver el body que se debe enviar con los parámetros cifrados para solicitar el token usando el token de refresco

	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	14 de 23

5. MENSAJES DE RESULTADO DEL PROCESO DE CONEXIÓN

En el proceso de establecimiento de conexión al servidor de Identity server 4, puede generar los siguientes mensajes controlados por la aplicación.

Error	Nombre Error	Descripción
invalid_client	Error de cliente invalido.	Esto se debe a que el client id o el client secret no concuerdan con los parametrizados.
invalid_decode_parameter	Error al realizar la decodificación	Esto se debe a que algún parámetro no se encripto correctamente
invalid_scope	Scope invalido	Esto se debe a que se está solicitando acceso a algún recurso que no está permitido para este cliente.
unsupported_grant_type	Grant_type invalido	Siempre se debe dejar password en grant type

Tabla 5 - Errores

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	15 de 23

6. RECURSOS

Las siguientes secciones describen detalladamente cada uno de los recursos expuestos en el Web API:

6.1 FlujoCaja/Recaudo/Reportar

Recurso protegido para recibir los reportes de los recaudos diarios en las entidades financieras.

Método: **POST**

6.1.1 Parámetros de entrada

El cuerpo del mensaje recibe un objeto complejo de tipo Consolidado en formato JSON cifrado usando AES-128 conforme al procedimiento que se describe en el apartado 4.2. el resultado de este proceso se asignará a un parámetro llamado Data.

Las siguientes tablas describen los campos incluidos dentro del objeto JSON antes de cifrar.

Nombre	Tipo	Descripción
encabezado	EncabezadoRequestModel	Objeto de dominio
informe	InformeModel	Objeto de dominio

Tabla 6 - Definición RecaudoDiarioRequestModel

Nombre	Tipo	Longitud	Obligatorio	Descripción
idTransaccion	String	36	Si	Número de Control de Transacción provisto por la entidad.
codigoBanco	Number		Si	Código Identificación de Entidad Recaudadora.
fechaTransmision	Datetime		Si	Fecha de transmisión del mensaje, Formato UTC (YYYY-MM-DDTHH:MM:SS)
idioma	Sgtring	5	Si	Lenguaje en la que está la respuesta, definida por la IETF RFC 1766. Valor por defecto es es-co.

Tabla 7 - Definición EncabezadoRequestModel

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	16 de 23

Nombre	Tipo	Longitud	Obligatorio	Descripción
fechaRecaudo	Datetime		Si	Fecha de recaudo Formato (YYYY-MM-DD). Notación yyyy-mm-dd de la ISO 8601
esReemplazo	int		Si	Indica si es el primer reporte o es un reemplazo de un reporte previo enviado. 1- Reporte Inicial 2- Reemplazo
valorRecaudo	Long		Si	Valor total del recaudo reportado por concepto y tipo de recaudo.
conteoDetalles	Int		Si	Conteo del número de elementos que vienen en los detalles.
hash	String		Si	Campo de Control de Integridad del mensaje. Ver detalles de su generación en el apartado "Calculo del campo Hash".
detalles	List<RecaudoModel>		Si	Es una lista de objetos RecaudoModel que informa el recaudo por concepto y por tipo de recaudo.

Tabla 8 - Definición InformeModel

Nombre	Tipo	Longitud	Obligatorio	Descripción
tipoRecaudo	Int	2	Si	Especifica las formas de pago con el cual realizo el recaudo. Referenciado en el Anexo, 7.2 Tabla 13. Tipos de Recaudo.
concepto	String	3	Si	Código estadístico que especifica el medio de pago.
valorNormal	Number	18	Si	Valor de recaudo en el horario normal.
valorExtendido	Number	18	Si	Valor de recaudo en el horario extendido y/o adicional.

Tabla 9 - Definición RecaudoModel

Cálculo del campo "Hash"

Se define como alfanúmero de 1000. Es un atributo que se debe calcular para cada operación de reporte de recaudo basado en el algoritmo **RSA-2048**.

Para ello se concatenan los atributos definidos con la siguiente estructura [campo1]-[campo2]-...[campon] y a esta cadena se le aplica el algoritmo **RSA-2048** y la llave pública enviada en el correo (archivo extensión. pem) para generar el hash. Esta llave está

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	17 de 23

generada con un tamaño de **2048 Bits** y el hash debe generarse con un tipo de cifrado **RSA/ECB/PKCS1Padding**, la salida y el texto cifrado deberá ser en formato **Base 64**.

Para calcular el HASH se debe cumplir con el siguiente orden de concatenación separados por el atributo "pipe" (|).

idTransaccion|codigoBanco|fechaRecaudo|valorRecaudado|conteoDetalles|fechaTransmision

6.1.2 Parámetros de salida

Las siguientes tablas describen los parámetros de salida

Nombre	Tipo	Descripción
encabezado	EncabezadoRequestModel	Objeto de dominio
informe	InformeModel	Objeto de dominio

Tabla 10 - Definición RecaudoDiarioResponseModel

Nombre	Tipo	Longitud	Obligatorio	Descripción
codigoRespuesta	Number	3	Si	Código de respuesta retornado por el Web Service
severidad	String	10	Si	Severidad de la respuesta (SUCCESS, WARNING, ERROR)
descripcionEstado	String		Si	Descripción del estado de la respuesta
idTransaccionOrigen	String	36	Si	Identificador único de la transacción. Debe coincidir con el idTransaccion de la petición.
fechaRespuesta	DateTime	N/A	Si	Fecha y hora de la respuesta. Aplicar la notación yyyy-mm-ddThh:mm:ssZ de la ISO 8601
idioma	String	5	Si	Lenguaje en la que está la respuesta, definida por la IETF RFC 1766. Valor por defecto es co

Tabla 11 - Definición EncabezadoResponseModel

Ejemplo JSON sin cifrar

Ejemplo request JSON

```
{
  "encabezado":
  {
```

	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	18 de 23

```

"idTransaccion": " ccb0d0e8-3d92-4d48-9f28-9f4e073dd912",
  "codigoBanco": 40,
  "fechaTransmision": "2019-03-29T08:41:47",
  "idioma": "es-co"
},
"informe":
{
  "fechaRecaudo": "2020-03-16",
  "esReemplazo": 1,
  "valorRecaudo": "80000000",
  "conteoDetalles": 3,
  "hash":
"LRHM/jk/wdbSfcTDE2bqBYWKLztPvt6CLI8jXYnbXoTHpq1aA7NXXYZxXybukiOzoa
Rjon
pnyzjftmRgPWpjaqmgG1SgRR/xxc1deEB+/Ssdxl9ctlMOwD1gNtAvneinjSrgzv9p342K
bHC
ksZb1TokEQhz8Rdee4+G7nNC/JH9kRJNJa34WyerELKPlvSyCQ/9TpPPevrgKYVVq
2ED
LfgTImqmqzZmpjHuXDzqJTdwzkiRkKwzNSPJS2iAKpiHIBo56i+Ydrlud0FtxoSLKpwqMy
zeiC
GcEXXbgUYPI5y6ZIUUV1AOG0QRsHnAGe4zbeE0w9tPL7TfnGX25EGYh7wBEg==",
  "detalles":
  [
    {
      "concepto": "004",
      "tipoRecaudo": 1,
      "valorNormal": 10000000,
      "valorExtendido": 0
    },
    {
      "concepto": "005",
      "tipoRecaudo": 1,
      "valorNormal": 20000000,
      "valorExtendido": 40000000
    },
    {
      "concepto": "007",
      "tipoRecaudo": 2,
      "valorNormal": 10000000,
      "valorExtendido": 0
    }
  ]
}
}

```

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	19 de 23

Características para el Cifrado de la cadena:

AES
CBC
128 Key Size

Ejemplo Encryption Key:

6A28CE819A9E001A

Cifrado Aplicado

lhj4f8hmdsiZYMzBREeYXx32hfQzcTVVhhvJzAg97z5wJW1+3Nx2B5EWwiwwQNJK7Knk
 TNGd9f3F8nnszF1PAXTOBiUejkVWGejxvdMFYS7AqETTh9l58Ex9juQqYm5YFchf9xTV+e
 6Mc1+fRjfRCJhiSALJSoOT3H0YBfqSN0mb5VFI2nemSXB16xKigYXslr+R7+8jCx0eXnhgA
 Y6RpH9WZb+a4FUSgifaMMxk3wptG+fNDypM9SS3BGWKv5OrTMDbKDcWgtlsAHimDB
 ZYr/OuqmVjga7uWIRo+qHy5B+gsi2kfu/Yjy0IGJ8OxKmtB0eJ2zhkzJtqpkK9fQxnluSK74cjz
 uKo2wOb8x8qOx2yhI8/tCVJ9W8SrREFQ9GIXzynJ0GBelbwMVIDGjsXaKV76xpLbE1eG+
 0HuWO5WkpUhwIEE+Q6l9qqD5HEGBykiqz/6vSjxecVdSXNH1vSleCQZkIKa4vtyik66dml
 hBiNmuul6WW6iD9tKm4sGrqjhnsEoqgf7IRrb3gqafhj1ZlMorcJoJ2J/GJwFVCymdh/IJgisC
 atfP8BcO905nq5p1FcY0bbGR6Wb0+49U5qVtti7nUVBcpFV28mH6AHFfhnEretlrWlcNouy
 SLzct+03dCnCxC6uQrveoPbIOS8zEuYLlriK/zl36mcMkIBOhRxp5/tIndhALCkJazvjLtntr0
 0VRQYrW0jB4gUIDLimaAy1jn+qTckKM4sMk2i6GK8/qvg1mHP749iQLv45Y7MB4M8sobj5
 5Sjf/4U6yDIZLgt2IUNYt52svYBvK3mjkeHuYCAgUWgzEyGaXjh0DnixwvoMmzLyLaqj4Um
 z0dbzZ7h4EOoA3OYj7wUww3TV65j0xF0/Mch99+teMxRJ5OYI57uZQyBmOGOPCBioD
 U4os831053Fg4qmch56ueEVlxTBo1r1Rg/MVmWUU0U1825b6WkHjb3b1vrXYvfob0I6DY
 kTNxlcGvi4tZLduxTDst/Yxwcy4108XwKF/YIMA/JDGI569oJYowk9hZpVvkqSsHJGdA2B85w
 h1nwmsR6ne8Mj+3DnONPHnk8HLbl+jo8k7MdDX6zH/CLxKpIV/rd0H3mjVu4GiENYR7HI
 bc3f/pnSNU3bUiJJMa/VN9W+WWj1/89FpHZXWhjU+ZOMynGZIZn+kmJYJS8nq2Uvyls3m
 xbGGpAEz77sL/e7QVVJPBU8gy7nIVnn+pywFW8U8U8hTnMZlxyrOHrci7DTe9FqLXmxR
 S8gJ1tAsfagxifybB7ZYIm3mTXAT9H36BKZK22eD5E9Y07dOahTwwXpYvV3XE=

Ejemplo Request

```
{
  Data:
  lhj4f8hmdsiZYMzBREeYXx32hfQzcTVVhhvJzAg97z5wJW1+3Nx2B5EWwiwwQNJK7Knk
  TNGd9f3F8nnszF1PAXTOBiUejkVWGejxvdMFYS7AqETTh9l58Ex9juQqYm5YFchf9xTV+e
  6Mc1+fRjfRCJhiSALJSoOT3H0YBfqSN0mb5VFI2nemSXB16xKigYXslr+R7+8jCx0eXnhgA
  Y6RpH9WZb+a4FUSgifaMMxk3wptG+fNDypM9SS3BGWKv5OrTMDbKDcWgtlsAHimDB
  ZYr/OuqmVjga7uWIRo+qHy5B+gsi2kfu/Yjy0IGJ8OxKmtB0eJ2zhkzJtqpkK9fQxnluSK74cjz
  uKo2wOb8x8qOx2yhI8/tCVJ9W8SrREFQ9GIXzynJ0GBelbwMVIDGjsXaKV76xpLbE1eG+
  0HuWO5WkpUhwIEE+Q6l9qqD5HEGBykiqz/6vSjxecVdSXNH1vSleCQZkIKa4vtyik66dml
  hBiNmuul6WW6iD9tKm4sGrqjhnsEoqgf7IRrb3gqafhj1ZlMorcJoJ2J/GJwFVCymdh/IJgisC
  atfP8BcO905nq5p1FcY0bbGR6Wb0+49U5qVtti7nUVBcpFV28mH6AHFfhnEretlrWlcNouy
  SLzct+03dCnCxC6uQrveoPbIOS8zEuYLlriK/zl36mcMkIBOhRxp5/tIndhALCkJazvjLtntr0
  0VRQYrW0jB4gUIDLimaAy1jn+qTckKM4sMk2i6GK8/qvg1mHP749iQLv45Y7MB4M8sobj5
  5Sjf/4U6yDIZLgt2IUNYt52svYBvK3mjkeHuYCAgUWgzEyGaXjh0DnixwvoMmzLyLaqj4Um
  z0dbzZ7h4EOoA3OYj7wUww3TV65j0xF0/Mch99+teMxRJ5OYI57uZQyBmOGOPCBioD
```


 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	21 de 23

7. ANEXOS

7.1 Listado de conceptos

Los conceptos permitidos están descritos en la **Circular Externa No. 000021 del 15 de Agosto de 2017** emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en la sección No. **3. CODIGOS ESTADISTICOS.**

En la tabla 12, se relacionan el listado de código actual que maneja la aplicación flujo de caja.

CÓDIGO	DESCRIPCION
004	RENTA
005	VENTAS
006	RETEFTE
013	SANCIONES ENTIDADES AUTORIZADAS PARA RECAUDAR
055	SANCION DECLARACION INDIVIDUAL PRECIOS DE TRANSFERENCIA
056	SANCION DECLARACION CONSOLIDADA PRECIOS TRANSFERENCIA
072	ADUANAS
010	LAUDOS ARBITRALES
054	PATRIMONIO
099	GRAVAMEN IMPUESTO FINANCIERO - GMF
020	IMPUESTO GLOBAL A LA GASOLINA Y AL ACPM
021	IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO
022	GANANCIAS OCACIONALES
065	IMPUESTO CREE - CONTRIBUCION ESPECIAL PARA LA EQUIDAD
064	AUTORRETENCION CREE
057	IMPUESTO A LA RIQUEZA
007	RETE VENTAS
008	RETE TIMBRE
086	CARBONO
009	RTE VTA INMUEBLES
011	SIMPLE
012	NORMALIZACION
014	COVID19 RTE IMPTO
015	COVID19 RTE APORTE

Tabla 12 - Lista de conceptos

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	22 de 23

7.2 Tipos de recaudo

La tabla 13 indica los tipos de recaudo unificados entre las dos entidades DIAN y MHCP

Cod.	Descripción
1	Efectivo Presencial
3	Efectivo Canales Electrónicos
5	TIDIS
6	CERT
9	TRT (Títulos renovación del Territorio)
10	CINA (Certificados de Inversión Audiovisual en Colombia)

Tabla 13 - Tipos de Recaudos

7.3 Listado de códigos de respuestas

La tabla 14, señala los códigos y mensajes, en el caso de presentarse errores

Código	Nombre	Mensaje
200	Éxito	La transacción ha sido exitosa
400	Formato no válido	El formato de la trama es incorrecto. Para el caso en que se presente que el mensaje llegue corrupto o mal formado o no cumpla las validaciones
401	Acceso no permitido	El header de autenticación no es válido. Acceso denegado a aplicación.
403	Ya fue enviado	Cuando la transacción fue enviada con anterioridad
404	No encontrado	Se presenta en una transacción de reemplazo y la transacción a reemplazar no fue encontrada
406	Valor incorrecto	El valor reportado en el encabezado no corresponde con lo reportado en el detalle
409	Número de transacción duplicado	El número de transacción fue reportado en otra transacción
417	Hash de verificación errado	Se genera cuando el hash RSA-2048 es incorrecto
500	Error Interno	El servidor ha encontrado una situación que no sabe cómo manejarla. Son errores no devueltos por el negocio sino por otras capas de la arquitectura
502	Error de Conexión	Falla de infraestructura. Para cuando se presenten errores en el canal de comunicación.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	DISEÑO TÉCNICO Y ARQUITECTURA - Interoperabilidad con sistemas externos	Código:	Apo.1.Man.5.2.Fr.09
		Fecha:	03-09-2019
		Versión:	1
		Página:	23 de 23

Código	Nombre	Mensaje
503	Mantenimiento del Sistema	Mantenimiento de la plataforma o sistema. Para el caso en que el cliente realice mantenimientos preventivos al sistema
504	Error de Conexión	Falla de infraestructura. Para cuando se presenten errores en el canal de comunicación
505	Error de Sincronización Horaria	Diferencia horaria entre sistemas, se válida para garantizar confiabilidad en los valores de las fechas que contiene el mensaje.

Tabla 14 - Códigos de Respuesta